



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 259 - 19  
Expte. N° 6224/19  
Salta, 31 JUL 2019

**VISTO** La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador del Módulo III "La Práctica Educativa", para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

#### **CONSIDERANDO**

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 30 a 37, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación de la Res. CS N° 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 38.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 39 y 40.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23.07.19 resolvió aprobar el Despacho N° 51/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Convalidar** la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", para el día 30 de Julio de 2019 a hs. 15, que evaluó a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, detallados a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 259-19  
Expte. N° 6224/19  
Salta, 31 JUL 2019

| Carrera                            | Alumnos                        | D.N.I.     |
|------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Profesorado en Ciencias Económicas | ESCALANTE SERGIO FREDDY        | 24.810.398 |
|                                    | GRECCO MURILLO VIRGINIA ANDREA | 31.196.774 |
|                                    | JUÁREZ NELSON JAVIER           | 28.262.396 |
| Profesorado en Ciencias Jurídicas  | ARÁOZ RINA ANALÍA              | 31.338.825 |
|                                    | BAUTISTA JESSICA NOELIA        | 32.347.646 |
|                                    | LINDON ANABELA SIGRYS          | 22.058.874 |
|                                    | RUBÍN ANA PAOLA                | 36.802.807 |
|                                    | UCHINO PATRICIA INÉS           | 28.260.839 |

**ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Prof. Paola Guardatti
- Cra. María Rosa Panza
- Abog. María de los Desamparados Talens

Miembro Suplente:

- Esp. Diego Sibello (s)

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Esp. Diego Sibello, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORQA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa